



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, enero veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR
BANCO DE BOGOTÁ S.A. CONTRA SALOMÓN RICAURTE
CHAMBUETA RADICACIÓN No.2019-00332-00.-**

Se agrega al proceso el despacho comisorio número 18 sin diligenciar, procedente del Juzgado Décimo Civil Municipal de esta ciudad y se pone en conocimiento de las partes por el término de cinco (5) días, para lo de ley o a bien consideren.

NOTIFÍQUESE (2),

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5d7cf6e5e45b7f7b64858f99cf89a91b9416d712cb257bbed4ff25afb467cfc**

Documento generado en 28/01/2022 09:05:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>